

GONZÁLEZ, R., IZQUIERDO, D., LOUREDA, Ó. (eds.) (2016). *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. Madrid / Frankfurt am M.: Iberoamericana / Vervuert, 356 pp., ISBN 978-84-8489-948-8.

Los estudios sobre la evidencialidad –entendida como categoría lingüística que alude a la fuente de información del emisor–, cuentan con escasa tradición en el mundo hispánico. Fue a partir de los años 90 cuando hispanistas de todo el mundo comenzaron a dirigir sus estudios hacia este ámbito, en el que encontraron un fecundo campo de trabajo aún inexplorado. Bien es cierto que en esta década, y aún más en los últimos cinco o seis años, el número de investigaciones al respecto han crecido de manera exponencial. Es precisamente en esta etapa de florecimiento en la que se enmarca la obra *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, coordinada por los profesores Ramón González, Dámaso Izquierdo y Óscar Loureda Lamas.

La obra se abre con “Un acercamiento a los fundamentos de la evidencialidad y a su recepción y tratamiento en la lingüística hispánica”, en el que los editores ponen al lector en antecedentes. Para ello realizan una revisión de los cimientos en los que la evidencialidad sienta sus bases, así como un repaso por los estudios cuyo objeto es la lengua española. Finalmente, se añade una síntesis de los capítulos que se presentan seguidamente.

Las doce contribuciones que conforman este volumen se agrupan en cinco grandes bloques que se suceden de manera progresiva y coherente, desde los estudios de tipo más teórico hacia los más descriptivos.

Dentro del primer apartado, titulado “Consideraciones teóricas acerca de la noción de evidencialidad y su aplicación al español. ¿Hay evidencialidad?”, se hallan los trabajos de Mercedes González Vázquez y Marta Albelda Marco. La primera, con su contribución “La naturaleza y función de la evidencialidad en español”, pone de manifiesto, a partir de una taxonomía compuesta por cinco valores semánticos, la polisemia con que algunas expresiones evidenciales pueden interpretarse en función del contexto. Asimismo, otros aspectos reseñables son las páginas destinadas a los diferentes ámbitos de actuación de los evidenciales, en las que refuta las hipótesis planteadas en la bibliografía previa. A continuación, la autora hace un repaso de los distintos trabajos publicados acerca de la polémica relación entre la modalidad epistémica y la evidencialidad, y ofrece

el caso del español como un ejemplo emblemático en el que la evidencialidad no se encuentra gramaticalizada. Este capítulo se revela esencial, ya que en él se presentan numerosos ejemplos de estrategias evidenciales, tanto de tipo léxico como gramatical, que serán objetos de estudios pormenorizados en este mismo volumen. La autora concluye explicando la función deíctica de la evidencialidad.

Por su parte, la profesora Albelda Marco, en “Estableciendo límites entre la evidencialidad y la atenuación en español”, indaga la relación y fronteras existentes entre los evidenciales y los elementos de atenuación. Tras realizar un estado de la cuestión –en el que considera la polémica tratada anteriormente por González Vázquez y la vinculación entre atenuación y modalidad epistémica–, estudia las construcciones *al parecer*, *por lo visto*, *parece ser*, *según parece* y *según dicen*, en veinte enunciados tomados de un corpus formado por artículos de prensa, interacciones personales y debates políticos. El análisis de estas construcciones en términos situacionales y pragmáticos la lleva a confirmar algunas hipótesis de partida: la existencia de una evidencialidad neutra y la relación entre la atenuación y la modalidad epistémica.

El segundo bloque se encuentra dedicado a “La expresión de la evidencialidad en español a través de adverbios y partículas discursivas”. Antonio Briz en su trabajo titulado “Evidencialidad, significados pragmáticos y partículas discursivas en español. Sobre la intensificación tácticamente evidencial” reflexiona acerca de la forma en la que las partículas *al parecer* y *por lo visto* operan en la atenuación, mientras que otras lo hacen en la intensificación tácticamente pragmática (*ciertamente*, *desde luego*, *por supuesto*, *efectivamente*, por ejemplo). Asimismo, destaca el análisis que realiza de algunas partículas con significado intensificador evidencial, como *naturalmente*, *ciertamente* o *claro (que)*, entre otras, que le lleva a afirmar que estas pueden utilizarse con usos atenuantes en función del contexto.

La siguiente contribución “*Por lo visto* y *al parecer*: evidencialidad y restricción del compromiso con la verdad de un contenido enunciado” se relaciona estrechamente con la anterior. En ella, Elisa González parte de la idea de que los signos evidenciales sí son modales –cuestión ampliamente debatida y puesta en duda en la bibliografía–, y describe ambas partículas considerando, por una parte, el valor de verdad del contenido al que modifican, y, por otra, el compromiso del hablante con la verdad de lo comunicado. Para ello, aporta numerosos ejemplos que le permiten avalar que ambas locuciones acompañan a un contenido que se presenta como verdadero, siendo la ironía el único medio para cancelar ese valor de verdad.

En el siguiente trabajo, firmado por Mercedes Marcos Sánchez, se trata la “Subjetividad e intersubjetividad en los marcadores evidenciales formados por el verbo de percepción visual *ver* en español”. El estudio de un pequeño grupo de partículas formado por usos parentéticos del verbo *ver* y algunas variantes (*veo, ves, ya veo, ya ves, se ve*), le permite constatar la naturaleza evidencial del verbo en cuestión, así como de las propiedades formales que hacen que se consideren marcadores discursivos. Este trabajo se completa con un análisis de la subjetividad e intersubjetividad desde una perspectiva nocio-funcional, aunando así cuestiones de tipo gramatical, semántico y pragmático.

Teresa María Rodríguez Ramalle, en su contribución “Partículas evidenciales en el desarrollo del discurso reformulativo”, reconsidera una cuestión planteada en un trabajo previo: la coincidencia que existe entre tres tipos de marcadores diferentes. Para ello, estudia los consecutivos ilativos *así que, de manera que y con que*; la conjunción que en contextos independientes; y, por último, los marcadores *o sea que y es decir que*. Los ejemplos que acompañan el estudio minucioso de estos marcadores, llevan a la autora a ratificar su hipótesis de partida: efectivamente, en determinados contextos, dichas unidades coinciden en su interpretación.

Cierra esta segunda sección el capítulo de Pedro Gras: “Entre la codificación y la inferencia. Los valores citativos de *que* inicial átono en español”. El autor describe el significado citativo de esta estructura, tema al que la crítica no ha prestado demasiada atención aún. Para demostrar su teoría, ofrece una serie de ejemplos. Tras este análisis, el autor afirma que no es la posición inicial de *que*, sino los factores contextuales los que caracterizan dicho significado, y observa ciertas regularidades en los tipos de contextos susceptibles de interpretaciones citativas.

Los siguientes dos trabajos constituyen el tercer bloque dedicado a “La expresión de la evidencialidad en español a través de verbos y adverbios modales”. En el primero de ellos, “Las lecturas evidenciales de los verbos (semi) auxiliares en español”, Bert Cornillie realiza un estudio pormenorizado de *deber y tener que*, presentes siempre en la nómina tradicional de perífrasis verbales, para demostrar sus lecturas evidenciales. El estudioso añade a la lista anterior, entre los verbos de tipo auxiliar con uso evidencial, *parecer, resultar, amenazar, y prometer*, que aún se encuentran en proceso de gramaticalización.

Sergi Torner en “Los adverbios evidenciales en español” estudia cinco adverbios de significados parecidos: por una parte, describe semánticamente aparen-

temente y supuestamente, considerados como restrictores del valor de verdad; y, por otra, evidentemente, obviamente y visiblemente, como reforzadores del valor de verdad, que se relacionan estrechamente con la evidencialidad.

La siguiente sección del libro se dedica a “La expresión de la evidencialidad en español a través de tiempos verbales”. María Marta García, en “Polifonía, evidencialidad citativa y tiempos verbales. Acerca de los usos citativos del futuro morfológico y del futuro perifrástico”, se centra en los usos dislocados de ambos tiempos que proporcionan significados evidenciales citativos. La elección del corpus, compuesto por ejemplos reales, y la adopción de una metodología polifónica permiten a la autora profundizar en la idea de que los discursos ajenos previos pueden constituir la fuente en la que el sujeto basa su enunciación.

Susana Azpiazu cierra este apartado con “Evidencialidad en el pretérito perfecto compuesto del español: revisión y propuesta”. La autora realiza una revisión crítica de los supuestos teóricos hasta entonces estimados (la evidencialidad como categoría de todas las formas verbales en español), y desmonta dicha consideración en el pretérito perfecto compuesto, aduciendo que los rasgos [+ anterioridad] y [+ simultaneidad] que caracterizan dicho tiempo son suficientes para explicar sus interpretaciones de tipo aspectual y modal. En otras palabras, la evidencialidad en el pretérito perfecto compuesto es una implicatura conversacional que debe encontrarse en el discurso. Azpiazu matiza su discurso: esta explicación no se puede aplicar al español que se habla en la zona andina porque se halla en contacto con el quechua, lengua que cuenta con la evidencialidad como categoría gramaticalizada.

La quinta y última sección, dedicada al estudio comparativo de la evidencialidad entre el español y otras lenguas, cuenta con un único trabajo: “Epistemicidad y posicionamiento discursivo: un estudio interlingüístico de la evidencialidad en el discurso periodístico en castellano y en inglés” de Juana I. Marín. La autora investiga las semejanzas y diferencias en cuanto al uso y la distribución de diversas expresiones evidenciales a partir de un estudio de caso, formado por textos que pertenecen a dos géneros diferentes: las columnas de opinión y los editoriales de cuatro periódicos ampliamente reconocidos, como son *El País*, *el ABC*, *The Guardian* y *The Times*.

A nuestro juicio, este volumen sobresale dentro del panorama de la actual investigación acerca de la evidencialidad en español por su coherencia y originalidad. Los editores organizan los distintos capítulos dividiéndolos en apartados de orden progresivo, de los más teóricos a los más descriptivos, y logran dar una

visión de conjunto compacta a pesar de la heterogeneidad de los elementos lingüísticos estudiados. El apartado introductorio se hace así indispensable, porque ofrece al lector novicio el hilo conductor para la correcta comprensión de este conjunto de trabajos. Consideramos que la minuciosa revisión de los supuestos habitualmente admitidos y la polifonía de los temas aquí tratados hacen de esta obra un referente indispensable en el ámbito de la evidencialidad.

Miguel Las Heras Calvo
Universidad de La Rioja
miguel.las-heras@unirioja.es